



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N° 04867-2022-

### GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

### San Ignacio;

16 DIC 2022

**VISTO;** El expediente N° 9426 de fecha 14 de diciembre del 2022 en 03 folios útiles y;

#### CONSIDERANDO;

Que, con expediente del visto el CPC. JORGE MARTIN ESPEJO BOCANEGRA, Planificador contratado en la UGEL San Ignacio, distrito y provincia de San Ignacio, solicita Licencia Con Goce de Remuneraciones por incapacidad temporal para el trabajo-enfermedad común, a partir del 14/12/2022 al 17/12/2022 (04) días, y;

Que, según el artículo 110° inciso a) del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, los funcionarios y servidores tienen derecho a Licencia Con Goce de Remuneraciones: por enfermedad, en concordancia con la Ley N° 26790 Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud y su Reglamento aprobado por D.S. N° 009-97-SA, y;

Estando a lo actuado por la Unidad de Personal, visado por la Oficina de Administración y Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con la Ley N° 31365 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, DS. N° 002-96-ED, que aprueba el ROF. Del Ministerio de Educación, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la R.D. UGEL N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES**, por incapacidad temporal para el trabajo-enfermedad común al CPC. **JORGE MARTIN ESPEJO BOCANEGRA**, Planificador contratado en la UGEL San Ignacio, distrito y provincia de San Ignacio, a partir del **14/12/2022 al 17/12/2022, (04)** días según certificado de incapacidad temporal para el trabajo N° A-256-00010651-22 fecha de otorgamiento: 14/12/2022, Categoría Remunerativa SPE – 40 Horas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



**M<sup>g</sup> OSCAR GONZALES CRUZ**

Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio